

(1)

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 14 de enero de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo N° 10 "Actividades marítimas complementarias y auxiliares, agencias marítimas, operadores y terminales portuarias. Depósitos Portuarios", **Capítulo "Depósitos Portuarios y Extraportuarios de contenedores con reparación y mantenimiento"**, integrado por: **DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siqueira, Andrea Custodio y Liliana Sarganas; **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:** Los Sres. Jonathan Camejo y Ignacio Goñi Y **DELEGADOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS:** El Dr. Álvaro Toledo y el Lic. Carlos Fernández.-----

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento por concepto de ajuste que regirá a partir del 1° de enero de 2020 en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito el día 21 de febrero de 2019. -----

SEGUNDO. Que, en virtud de lo establecido en la cláusula quinta, numeral III), del referido Acuerdo, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de enero de 2020 es del **3,44 %** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019. -----

TERCERO. Salarios mínimos: Los salarios mínimos nominales por categoría vigentes al 1° de enero de 2020 son los siguientes: -----

A) En Depósitos Portuarios -----

	Salarios Nominales Enero 2020 \$ uruguayos
En Depósitos Portuarios	
AUXILIAR DE LIMPIEZA	18.651
APRENDIZ/CADETE	18.651
AUXILIAR ADMINISTRATIVO N° 1	21.286
SERENO-VIGILANTE	23.047
PEÓN	27.149
AUXILIAR ADMINISTRATIVO N° 2	26.714
APUNTADOR / PEON ESPECIALIZADO	34.952
CHOFER / ELEVADORISTA / MAQUINISTA	34.952
MAQUINISTA PORTA CONTENEDORES	42.799
ENCARGADO / CAPATAZ / SUPERVISOR	50.317

B) En Depósitos Extraportuarios de Contenedores con Reparación y Mantenimiento ---

En Depósitos Extraportuarios de Contenedores con Reparación y Mantenimiento	Salarios Nominales Enero 2020 \$ uruguayos
JEFE DE TURNO	74.564
TECNICO EN REFRIGERACIÓN	63.330
OFICIAL FRIGORISTA	54.131
MEDIO OFICIAL FRIGORISTA	43.581
LAVADOR	30.642
TECNICO MANTENIMIENTO	59.586
PAÑOLERO	57.197
ASISTENTE MANTENIMIENTO Y/O PAÑOLERO	45.967
TECNICO EN REPARACION DE CONTENEDORES	71.159
REPARADOR CONTENEDORES NIVEL A	60.609
REPARADOR CONTENEDORES NIVEL B	50.901
REPARADOR CONTENEDORES NIVEL C	41.877
INSPECTOR DE CONTENEDORES*	64.348
ASISTENTE INSPECTOR DE CONTENEDORES	49.370
OFICIAL PLEGADOR	60.609
MEDIO OFICIAL PLEGADOR	50.732
ASISTENTE DE PLEGADOR	39.668
	64.008
OFICIAL EN INYECCION Y APLICACIÓN DE POLIURETANO	
MEDIO OFICIAL EN INYECCION	53.966
AYUDANTE EN INYECCION	37.451
CONTROLADOR DESPACHO/ENTRADA DEPÓSITO CONTENEDORES	52.079
ASISTENTE AL CONTROLADOR DESPACHO/ENTRADA DEPÓSITO CONTENEDORES	30.642
MAQUINISTA	58.307
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	45.967
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	31.325
APRENDIZ	28.944
PEON	25.929
BALANCERO	25.929
PRACTICANTE	22.434
PLANIFICADOR DE TERMINAL	54.062

CUARTO: De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo suscrito el día 21 de febrero de 2019, según lo dispuesto en la cláusula octava, ítem C), numeral II, a partir del 1º de enero de 2020, el valor de la prima por presentismo y asiduidad es de **\$ 2.247** (pesos uruguayos dos mil doscientos cuarenta y siete) -----

QUINTO: De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo suscrito el día 21 de febrero de 2019, según lo dispuesto en la cláusula octava, ítem C), numeral III, a partir del 1º de enero de

74

Montevideo 14 de ENERO de 2020

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Administración
Negociación Colectiva
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 14 de enero 2020

Reg. Con el Nº 2482, 2020

Folio, 01 al 04

Grupo 13

Sub-Grupo 10-

Carly

Por Div. Doc. y Registro

Carolina Lizaso Novoa
División Documentación y Registro
MTSS